UNIDAD DE CONTRATACIÓN	VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES

Valledupar, de mayo del 2026

Señor:
ANA MILENA MAYA GONZALEZ
Vicerrector Administrativo

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS, Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE VEHÍCULOS PROPIOS Y A CARGO DE UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR."

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Necesidad. 210 del 16/01/2026	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Invitación Publica	X	
5. Planilla de Recibo de Propuesta	X	
6. Acta de recibo de propuesta		

PRESENTADA POR: "AUTOCHEVROLET"

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	
	NO	SI
• **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, O SI UNA PERSONA JURÍDICA HACE PARTE DEL PROPONENTE PLURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LA COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU JURISDICCIÓN, EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A **TREINTA (30) DÍAS**, PREVIOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO, SU OBJETO SOCIAL DEBE CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÒN Y SU REPRESENTANTE LEGAL DEBE ESTAR FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS, POR LA CUANTIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÒN.		X
• **CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.**		X
• **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.**		X
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE**		X

RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.		
• **MIPYME** MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.		x
• **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.** QUE NO REPORTA ANTECEDENTES JUDICALES.		X
• **CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT ACTUALIZADO.**		X

OBSERVACIONES

CONCLUSIÓN: De acuerdo con la evaluación realizada a la propuesta presentada por AUTOCHEVROLET, identificada con NIT No. 16.216.035-4, se concluye que cumple con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos por la Universidad Popular del Cesar dentro del proceso contractual cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos originales nuevos y mano de obra especializada para el parque automotor institucional.

En consecuencia, se evidencia que el proponente cuenta con capacidad jurídica para contratar y no presenta inhabilidades ni incompatibilidades que le impidan celebrar contratos con la entidad, conforme a la normatividad vigente y al régimen especial de contratación aplicable a las universidades públicas, en desarrollo de la autonomía universitaria consagrada en la Ley 30 de 1992 y las disposiciones internas que regulan la contratación de la Universidad.

Por lo anterior, el proponente se encuentra **JURÍDICAMENTE HABILITADO** para continuar en las etapas subsiguientes del proceso de selección y eventual celebración del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad.

María Camila Oñate Rueda

MARIA CAMILA OÑATE RUEDA
Líder Unidad de Contratación

Proyectó: Luis Armando López